



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La Fiscalía pide 19 meses de cárcel para un hombre que llegó a pegar a su pareja para exigirle que le hiciera la comida

La Fiscalía Provincial de Madrid reclama 19 meses de prisión para un hombre al que acusa de llegar a pegar una bofetada a su pareja para exigirle que le hiciera la comida, a la que, además, insultaba con "frecuencia" con expresiones tales como "hija de puta" y "zorra", y le decía que "no valía para nada".

Le imputa seis delitos: maltrato en el ámbito familiar, coacciones leves en el ámbito familiar, delito continuado de amenazas, maltrato en el ámbito familiar, allanamiento de morada y un delito leve de vejaciones injustas, concurriendo la circunstancia eximente incompleta de alteración psíquica.

El juicio está señalado para el próximo miércoles, 20 de noviembre, a las 10:00, en la Audiencia Provincial de Madrid. Será juzgado por un **jurado popular**.

En otra ocasión, "le abrió la boca contra su voluntad"

Según relata el representante del Ministerio Público en su escrito de acusación, el acusado, nacido en 1986, de nacionalidad española y con antecedentes penales no computables en esta causa ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |